

Desarrollo de la conceptualización y designación jergal hispano-francesa. Enmiendas propuestas

ALICIA ROFFÉ GÓMEZ
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se entiende por lenguaje especial o *jerga* un lenguaje de grupo no definido por criterios geográficos, culturales, ni temporales, sino por criterios socio-situacionales, pues las lenguas especiales comprenden variedades lingüísticas clasificadas como:

- *Dialectos sociales*, es decir relacionados con el *usuario* del lenguaje: el argot del hampa y las hablas juveniles.

- *Registros situacionales*, en conexión con el *uso* del lenguaje: jergas ocupacionales, técnicas y semi-técnicas, entre las que se encuentran los lenguajes científico-técnicos, las hablas sectoriales, y los argots -ya extinguidos- de los oficios ambulantes (cf. Roffé Gómez, 1992a).

1. TEORÍAS EXISTENTES SOBRE LAS JERGAS.

Como ya expusimos en nuestro anterior trabajo (Roffé Gómez, 1992b), en España y en Francia, tres lingüistas destacan en la teorización sobre las lenguas especiales: Rodríguez Díez (1981), D. François-Geiger (1987) y M. Sourdot (1989).

Siguiendo al primero de ellos, distinguiremos los tipos de jergas siguientes: *argots*, *lenguajes o vocabularios científico-técnicos*, y *lenguajes sectoriales*.

Denise François, profesora de la Universidad René Descartes y directora del Centro de Argotología, expone dos únicas subclases: *tecnolectos* y *argots*.

- Los autores citados conciben los *argots* como hablas con finalidad críptica, como son las de los maleantes y las de los oficios itinerantes.
- Los *lenguajes científico-técnicos* están formados, para el lingüista español, por *el léxico técnico de una profesión formado sobre una base culta etimológica* (Rodríguez Díez, 1981: 53, 114-5). Ejemplos de ellos son el habla de la lingüística, de la filosofía, de las matemáticas, o la petroquímica.
- Los *lenguajes sectoriales* serían, para el profesor de la Universidad de León, *las jergas de las profesiones y lenguajes afines*, que no tienen una base greco-latina (Rodríguez Díez, 1981: 53).

A diferencia de los *argots*, y según el mismo investigador, las hablas sectoriales no tendrían ni alteraciones fonéticas, ni dobles de la lengua común, y podrían afectar a toda la sociedad, no sólo a una parte de ella. Los *lenguajes científico-técnicos* tampoco tendrían alteraciones fonéticas, pero sí poseerían los dobles a los que hemos aludido, y, parcialmente, afectarían a toda la sociedad.

Para el investigador del lenguaje sectorial del ciclismo, se deben incluir en esta categoría, además, los *argots* vulgarizados, así como las lenguas tecnocientíficas *que pasan a tener un uso interdisciplinar o se integran en la lengua común* (Rodríguez Díez, 1981: 115).

M. Sourdout (1991) cree que lo que él denominará *jargots* comprenden hablas específicas, pero no crípticas ni científico-técnicas, *argots* empleados sin fines herméticos, *tecnolectos* utilizados para hacer incomprensible la comunicación a los no iniciados, y creaciones lingüísticas individuales. Así, se incluyen en esta dimensión jergal, pongamos por caso, el lenguaje especial de los malhechores que se comunican entre sí, la jerga médica críptica usada para no inquietar al paciente (ej.: *neo* por *neoplasia*, cáncer), el lenguaje de los deportistas, cazadores, militares, etc., y los hapax, que pueden durar o no.

Nosotros aceptamos que se les denomine indistintamente *lenguajes sectoriales* o *jargots*, pero creemos que sólo formarían parte de esta subclase los *lenguajes especiales*, sin base directa greco-latina, hablados por comunidades restringidas que comparten las mismas actividades, y que no los emplean crípticamente de forma habitual, o sea, frecuentemente.

No consideramos como Sourdou que el argot que sirve de medio económico de comunicación, sin pretender ocultar el mensaje emitido, pueda ser tenido por un *jargot*. Únicamente desempeña otra función más, además de la criptológica, también actúa como signo social, lenguaje eufemístico, familiar, lúdico, etc. Ni estimamos tampoco que los tecnolectos oscuros puedan ser incluidos en la categoría de los *jargots*, pues no pierden su entidad. Por otro lado, como las *creaciones personales* no son *lenguas especiales* de grupo social que comparte las mismas actividades, creemos que formarían parte del lenguaje corriente, familiar o popular, según su formación, su grado de expresividad y su informalidad.

Contrariamente a Rodríguez Díez, opinamos que los argots y los lenguajes científicos incorporados a otros lenguajes -común, familiar, popular...- mantienen su estatuto o se asimilan a ellos. Así, la jerga pasota, de los jóvenes marginados de las grandes ciudades, se ha incorporado casi en su totalidad al habla familiar. Este fenómeno se evidencia en vocablos como: *muermo*, *comerse el coco*, *camello*, *bocata*, *cubata*, *kilo*, *pas(s)ar*, etc.

Las tesis mencionadas difieren en que Rodríguez Díez no manifiesta que sean lenguajes sectoriales los argots utilizados sin finalidad hermética, ni las jergas científico-técnicas voluntariamente oscuras, ni las creaciones personales. Por su parte, Sourdou no indica que pertenezcan a este grupo los argots y los tecnolectos empleados por toda la sociedad, y no sólo por un sector de ella.

A diferencia de Rodríguez Díez, D. François-Geiger (1987: 3) dividía los lenguajes especiales en:

- *Tecnolectos o jergas*, y
- *Argots*, que están conformados por:
 - a) el *argot tradicional*, como es el de los delincuentes,
 - b) los *jargots* (denominación creada por Sourdou), que serían *no técnicos ni científicos y ligados a tal oficio o a tal actividad* (ej.: *artesanos*, *deportistas*),
 - c) los *parlers branchés* o *neo-argots*, como las hablas juveniles, y
 - d) el *argot común* (denominación que crea la célebre argotóloga), compuesto por las tres sub-clases anteriores. Sería entendido o hablado por todos los francófonos.

A nosotros no nos parece válido que se llame *argots* a los lenguajes no crípticos, como son los *jargots* y las hablas juveniles, por lo que no aprobamos esta clasificación.

2. CARACTERES ESENCIALES DE LAS JER GAS.

2.1. Definición.

- El *argot* es el *habla de comunidades restringidas utilizada con fines crípticos* (François-Geiger, 1989: 27) de forma habitual, no ocasional, como ocurre con las jergas de los oficios ambulantes o con las de los delincuentes. No pueden considerarse *argots* los dialectos geográficos, como el *caló* de los gitanos, pero sí es argótico el léxico de esta procedencia que forma parte de la jerga de los maleantes.

A García Alén (1977: 63) recogía el testimonio de un estudioso del habla de los canteros de Pontevedra, que se expresaba de la manera siguiente en 1924:

Pedímosles [a los canteros] que nos diesen algunas notas más de tan interesante *caló*, y sólo a repetidas instancias logramos que nos citasen algunas palabras de tal léxico, y un pequeño diálogo, pues por la antigua Cofradía de los Canteros, que hoy se llama Sociedad, les está prohibido, bajo severos correctivos, iniciar en él a nadie que no pertenzca al oficio.

Otra indicación similar, sobre un habla de Cantalejo (Segovia), nos la da M.J. Zamarro Calvo (1985: 33), que dirá:

los trilleros utilizaban la Gacería para que el comprador no pudiese entenderlos y poder con ello conseguir un trato ventajoso.

Oponiéndose a otros autores de la talla de Guiraud (1985) por ejemplo, Dauzat (1929: 21) -cuya labor en el campo argótico es inestimable- afirma que *el argot constituye un elemento de cohesión de los grupos cerrados y que el argot escolar no tiene más secretos para los maestros que el argot de los malhechores para los policías*. En realidad, el primero tiene un estatuto distinto al segundo, pues la jerga estudiantil se utiliza para comunicarse con los miembros del mismo grupo social, pero se cambia de código ante los no iniciados, es decir es incomprensible, pero no voluntariamente secreta, mientras que el habla de los delincuentes se emplea a menudo ante quienes no la conocen para ocultar el mensaje.

- Los *lenguajes científico-técnicos* están constituidos principalmente por *el léxico técnico de una profesión formado sobre una base culta etimológica*, como dijo Rodríguez Díez, pero también por una *sintaxis restringida* (Phal,

1970: 94). Tras un breve estudio de treinta frases, Kocourek (1982: 166) llega a la conclusión de que *la complejidad sintáctica de la frase tecnocientífica reside sobre todo en su longitud, en la expansión del sintagma nominal, en el empleo muy frecuente de frases incisivas, sin contar con un repertorio variado, y a veces particular, de coordinantes y subordinantes.*

En Francia, denominan a estas variedades lingüísticas *jargons* (cf. François-Geiger, 1987: 3), *tecnolectos* (cf. Messaoudi, 1990: 28), que fue usada por M. Wandruszka en 1972 (p. 103), o *praxolectos* (Ladmiral, 1979: 61). Sobre las distintas denominaciones que reciben estos lenguajes en didáctica de la lengua véase Roffé Gómez (1992c): "Lenguajes científico-técnicos y lenguas especiales".

2.2. Características.

- *Son signos sociales*, que identifican al grupo y marginan a quienes los desconocen.
- Poseen *dobletes de la lengua común*. En el argot marginal, una carta es una *pápira*; el colchón es el *manso*; el cigarrillo, el *plajo* y la *truja*; el coche, el *raca*, *roda*, *rodante* y *tequi*. En el jergot juvenil, la moto es la *burra* (para los pijos), *cabra* (heavies), o *cerdo* (rockers).
- Se pueden utilizar con *finés crípticos*, pero sólo en el caso del argot se produce este hecho sistemáticamente.
- Tienen *rasgos morfosintácticos particulares*, no se trata únicamente de léxicos, como algunos autores han pretendido (cf. Calvet, 1987: 36, que cita a varios de ellos y contradice sus teorías). El *jergot pasota* comprende también una pronunciación particular que consiste en alargar las vocales tónicas (ej.: *¡Qué pááasa!*). En los argots se dan igualmente las alteraciones fonéticas conocidas como *metátesis* (ej.: *chone* por *noche*, en germanía, jerga de la delincuencia de los ss. XV-XVII). En lo que se refiere a la morfosintaxis, en el lenguaje pasota las frases cortas y simples abundan (*¡qué pasa tronco!*), y los apelativos son numerosos: *tronco*, *colega*, *tío*, etc. El *taleguero*, jerga de los presos, antepone siempre *ese*, *-a* al nombre de la persona interpelada (cf. Roffé Gómez, 1989b).
- A diferencia del resto de las lenguas especiales, los argots son esencialmente *orales*.
- Presentan un *léxico técnico* cuya importancia depende de la actividad del grupo social que se sirve de la lengua jergal. En el habla marginal, este aspecto está muy desarrollado, porque se deben nombrar conceptos inexis-

tentes en el lenguaje corriente. Así, el ladrón que emplea una palanqueta para robar es un *topero* o *topista*, y el que hace la misma acción con dos dedos, un *tomador del dos*.

- Se acompañan siempre del *lenguaje parasitado*, o sea, del que toman la morfosintaxis, la fonética, la fonología, y una parte del léxico (con un sentido o una forma distintas).

- La *homonimia*, *polisemia* y *sinonimia* están presentes en todas las jergas. Estos rasgos habían sido negados por Rodríguez Díez (1981: 54) -cuyo trabajo admiramos-, quien decía que los argots y los lenguajes sectoriales conocen dichos fenómenos, pero no los tecnolectos. Hemos comprobado que no es así (cf. Roffé Gómez, 1992c) a partir de un estudio basado en el lenguaje de la lingüística. Por ejemplo, *anáfora* tiene un sentido distinto en retórica (repetición de una palabra o grupo de palabras en enunciados sucesivos) y en gramática (proceso sintáctico que consiste en recoger por medio de un segmento otro segmento anterior).

- En cambio, podemos afirmar con el lingüista mencionado (id.), que la *connotación* y la *presencia de léxico popular y dialectal*, caracterizan a los argots y jargots, oponiéndolos a los lenguajes científico-técnicos. Pero no creemos como este autor que los tropos no existan en las jergas propiamente dichas, pues Kocourek (1991: 170) lo demuestra exponiendo metáforas antropomórficas: *dent chevillée*, *nez de rabot*; y metonimias: [motor] diesel (de Rudolf Diesel). Nótese que olvidamos hacer esta objeción en nuestro artículo.

- La *presencia de préstamos lingüísticos* no diferencia a las lenguas especiales entre sí. Los términos que componen la gacera vienen, como afirma Zamorro Calvo (1985: 80s.) del castellano popular y estándar, de la germanía, del caló, del árabe, del catalán, del valenciano, del gallego y del vasco.

3. CONCLUSIÓN

Nuestras diferencias en la conceptualización sobre las lenguas especiales con respecto a nuestros predecesores españoles y franceses se resumen en los puntos siguientes:

- El *argot* es el lenguaje usado habitualmente, no ocasionalmente, de forma críptica.

- A diferencia de Sourdou (1991), no consideramos que el argot empleado como medio económico de comunicación sea un jargot. En nuestra opinión,

desempeñaría otra de las funciones que le caracterizan. Tampoco creemos que las creaciones lingüísticas personales sean jargots, como afirma el mismo lingüista, pues no son lenguajes de grupo social que comparte las mismas actividades, formarían parte del lenguaje familiar o popular, según su nivel de expresividad y su grado de informalidad.

- Contrariamente a Rodríguez Díez (1981), pensamos que los argots y las lenguas tecnocientíficas incorporados a otros lenguajes (común, fam., pop.,...) se asimilan a ellos con el paso del tiempo o mantienen su especificidad, pero no se transformarían en lenguajes sectoriales como pretende el autor citado.

- Opinamos que si se admitiera la distinción efectuada por François-Geiger entre *jergas* y *argots*, se aceptaría el hecho de que estos últimos no son crípticos habitualmente, y que, por tanto, no existen diferencias esenciales entre ellos y los lenguajes sectoriales, por ejemplo.

- Proponemos *jargot* como sinónimo de *lenguaje sectorial*, y *jerga* como sinónimo de lenguaje científico-técnico -y no sólo de lenguaje especial-, pues con estos términos se designan en Francia las variedades de lengua citadas. Igual que importamos de esta nación *argot*, que está documentado en 1905, en el diccionario de L. Besses, nos parece apropiado que se adopten aquellas distinciones. Debe tenerse en cuenta que *argot* vino a superponerse al vocablo que desde el s. XVIII hasta finales del XIX recubría el mismo concepto: *jerga*. Ésta es definitiva, en 1739, por el *Diccionario de Autoridades* como: *El dialecto o modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos*. En el s. XIX, Barcia da un significado similar al término mencionado. En el s. XX, en cambio, el Diccionario de la Academia deja de identificar la lengua de los gitanos con la del hampa, a instancias de ciertos lexicógrafos (cf. Roffé Gómez, 1989a: 145).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

* ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1964). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos. (Ed. facsímil en 3 vol. de la de 1739).

* BARCIA, R. (1880). *Diccionario general etimológico*. Barcelona: Seix.

- * BESSES, LUIS (1905). *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente, profesional y popular*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler (reimpreso por la Universidad de Cádiz, 1989).
- * CALVET, LOUIS-JEAN (1987). "Ça craint, mais ça craint quoi?" *Le français dans le monde*, n° 209, mayo-junio, pp. 36-38.
- * DAUZAT, ALBERT (1929). *Les argots. Caractères-Évolution-Influence*. París: Delagrave.
- * FRANÇOIS-GEIGER, DENISE-MARIE (1987). "Note de réflexion: La cohabitation des argots. Coupe synchronique", *Documents de Travail du Centre d'Argotologie*, n° VI, diciembre, pp. 2-3.
- * FRANÇOIS-GEIGER, DENISE-MARIE (1989). "Les argots". *L'Argoterie (recueil d'articles)*. París: Sorbonnargot, pp. 23-49. (1ª ed. in Martinet, André (dir.): *Le Langage*. París: Gallimard-La Pléiade, pp. 620-646.
- * GARCIA ALÉN, ALFREDO (1977). "Un nuevo vocabulario de la jerga de los canteros pontevedreses". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. XXXIII, pp. 61-69.
- * GUIRAUD, PIERRE (1985). *L'argot*. París: P.U.F., col. Que sais-je?, n° 700. (1ª ed.: 1956).
- * KOCOUREK, ROTISLAV (1982). *La langue française de la technique et de la science*. Wiesbaden: Oscar Brandstetter Verlag. (Reed. en 1991).
- * LADMIRAL, JEAN-RENÉ (1979). *Traduire: théorèmes pour la traduction*. París.
- * MESSAOUDI, LEILA (1990). *Des technolèctes. Présentation-Identification-Fonctionnement. Application linguistique à l'arabe standard*. Tesis doctoral de Estado, Univ. París V, dirigida por Denise François-Geiger.
- * PHAL, M.A. (1970). "Le vocabulaire général d'orientation scientifique: essai de définition et méthode d'enquête", in Conseil de la Coopération Culturelle du Conseil de l'Europe (ed.): *Les langues de spécialité. Analyse*

linguistique et recherche pédagogique, Actes du stage de Saint Cloud (23-30 noviembre 1967). Estrasburgo: A.I.D.E.L.A., pp. 94-115.

* RODRIGUEZ DIEZ, BONIFACIO (1981). *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*. León: Colegio Universitario.

* ROFFÉ GOMEZ, ALICIA (1989a). "Dénominations de l'argot en Espagne", *Analecta Malacitana*, vol. XII, 1, pp. 141-149.

* ROFFÉ GOMEZ, ALICIA (1989b). "Introduction à l'histoire de l'argot espagnol. Ébauche de bibliographie", *Actes du I Colloque International d'Argotologie*. Univ. du Franche-Comté, Besançon, sept. (En prensa).

* ROFFÉ GOMEZ, ALICIA (1992a). "Delimitación de los argots como variedades lingüísticas", *Actas del Congreso Internacional: el español lengua internacional 1492-1992*. Asociación Española de Lingüística Aplicada. Univ. de Granada, 23-26 sept. (En prensa).

* ROFFÉ GOMEZ, ALICIA (1992b). "Essai de clarification désignative et conceptuelle sur les langages spéciaux", *Cuaderns de Traducció i d'Interpretació* (Actas del I Congreso Internacional de Traducción. 6-10 abril, Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes, Universidad de Barcelona. (En prensa).

* ROFFÉ GOMEZ, ALICIA (1992c). "Lenguajes científico-técnicos y lenguas especiales", *Actas del III Simposio iberoamericano de terminología, RITERM 92*. Aula de la Lengua Española. San Millán de la Cogolla, La Rioja, 1-5 diciembre. (En prensa).

* ROFFÉ GOMEZ (1994). "Propriétés essentielles des langues spéciales. Coïncidences et différences par rapport aux argots", *Revista de Filología Francesa*.

* SOURDOT, MARC (1991). "Argot, jargon, jargot", *Langue française*, n° 90, mayo, pp. 13-27.

* WANDRUSZKA, MARIO (1972). *Le bilinguisme du traducteur*. París.

* ZAMARRO CALVO, MARIA JOSÉ (1985). *Introducción al léxico de la gacera*. Segovia: Diputación Provincial.